

San Miguel de Tucumán, 31 de Mayo de 2024

Ref.:Expediente N°: 140/481-2024

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	ZAPATILLAS PARA NIÑA X UNIDAD	Nº 26 ESTAMPADAS	3
2	ZAPATILLAS PARA NIÑA X UNIDAD	Nº 27 ESTAMPADAS	3
3	ZAPATILLAS PARA NIÑA X UNIDAD	Nº 28 ESTAMPADAS	8
4	ZAPATILLAS PARA NIÑA X UNIDAD	Nº 29 ESTAMPADAS	4
5	ZAPATILLAS PARA NIÑA X UNIDAD	Nº 30 ESTAMPADAS	3
6	ZAPATILLAS PARA NIÑA X UNIDAD	Nº 31 ESTAMPADAS	5
7	ZAPATILLAS PARA NIÑA X UNIDAD	Nº 32 ESTAMPADAS	5
8	ZAPATILLAS PARA NIÑA X UNIDAD	Nº 33 ESTAMPADAS	1
9	ZAPATILLAS PARA NIÑO X UNIDAD	Nº 26 ESTAMPADAS	2
10	ZAPATILLAS PARA NIÑO X UNIDAD	Nº 27 ESTAMPADAS	1
11	ZAPATILLAS PARA NIÑO X UNIDAD	Nº 28 ESTAMPADAS	3
12	ZAPATILLAS PARA NIÑO X UNIDAD	Nº 29 ESTAMPADAS	4
13	ZAPATILLAS PARA NIÑO X UNIDAD	Nº 30 ESTAMPADAS	5
14	ZAPATILLAS PARA NIÑO X UNIDAD	Nº 31 ESTAMPADAS	5
15	ZAPATILLAS PARA NIÑO X UNIDAD	Nº 32 ESTAMPADAS	3
16	ZAPATILLAS PARA NIÑO X UNIDAD	Nº 33 ESTAMPADAS	5
17	ZAPATILLAS PARA NIÑO X UNIDAD	Nº 34 ESTAMPADAS	5
18	ZAPATILLAS PARA NIÑO X UNIDAD	Nº 35 ESTAMPADAS	3

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **07/06/2024** a las **09:30 hs.**, por el agente Mary Esther Paz, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- EL MANTENIMIENTO DE LA OFERTA DEBERÁ SER DE AL MENOS 22 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PRESUPUESTOS
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

Los productos deberán entregarse en **HOGAR DE NIÑOS Y NIÑAS CASA DE HERMANOS**, SITO EN Avda. Aconquija 250- Yerba Buena- Tucumán.

De lunes a viernes, en el horario de 08 a 14hs.

RAUL SANCHEZ- ABEL SANDOVAL- MARIA BELEN VARGAS: Economato

O EN SU DEFECTO POR:

SUBDIRECTORA: MARIA LUISINA MARCHIANO SKINARI.



Sin otro particular lo saludo atte.-